REPUBLICA DEL PARAGUAY

224

Ministerio del Interior

ASUNCION, Setiembre 20 de 1910.

De acuerdo á la propuesta que antecede,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A : 175

Art.1º. Nómbranse empleados del Departamento General de Policia á las siguientes personas y en la forma que á continuación se expresa:

SUBCOMISARIO DE CHACARITA, al Señor Ramon Dalio, en reemplazo del Señor Gregorio Vizcarra que cesó.

SUBCOMISARIO DE PINOZA, al Señor Aniceto Valdez, en reemplazo del Señor Lorenzo J. Basili que renunció.

CIRUJANO Y E! DE LA BOTICA, al Señor Andrés Benitez, en reemplazo del Señor Ramon Dalio que pasa á otro puesto.

SUBCOMISARIO DE LOMA CLAVEL, al Señor Froilán Ayala, en reemplazo del Señor Esteban Pereira que renunció.

ALCALDE DE LA PENITENCIARIA DE EMBOSCADA, al Señor Luis Sosa, en reemplazo del Señor Manuel Bogarin que renunció.

SUBCOMISARIO DE LOMA PYTA, al Señor José Recalde, en reemplazo del Señor Froilán Ayala que pasó á otro puesto.

Todos ellos tomaron posesión del cargo el 1º del corriente mes.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Taboada

Adolfo Riquelme S.